



Atresmedia Corporación
de Medios de
Comunicación, S.A. y
Sociedades
dependientes

Estados Financieros Intermedios Resumidos
Consolidados

30 de junio de 2020

Informe de Gestión Intermedio Consolidado
Ejercicio 2020

(Junto con el Informe de Revisión Limitada)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Revisión Limitada sobre Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados

A los Accionistas de
Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. por encargo del Consejo de
Administración

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos (los "estados financieros intermedios") de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. (la "Sociedad") y sociedades dependientes (en adelante el Grupo), que comprenden el balance al 30 de junio 2020, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, todos ellos resumidos y consolidados, correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, para la preparación de información financiera intermedia resumida, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, para la preparación de estados financieros intermedios resumidos.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 2 adjunta, en la que se menciona que los citados estados financieros intermedios adjuntos no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, por lo que los estados financieros intermedios adjuntos deberán ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

El informe de gestión intermedio consolidado adjunto del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad consideran oportunas sobre los hechos importantes acaecidos en este período y su incidencia en los estados financieros intermedios presentados, de los que no forma parte, así como sobre la información requerida conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1362/2007. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros intermedios del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020. Nuestro trabajo se limita a la verificación del informe de gestión intermedio consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. y sociedades dependientes.

Párrafo sobre otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición del Consejo de Administración de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por el artículo 119 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores desarrollado por el Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre.

KPMG Auditores, S.L.



Manuel Martín Barbón

29 de julio de 2020

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 01/20/05485

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas



ATRESMEDIA

**ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS
DE COMUNICACIÓN, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES**

Estados Financieros Intermedios Resumidos
Consolidados e Informe de Gestión Intermedio
correspondientes al período de seis meses
terminado el 30 de junio de 2020

ÍNDICE

Balance resumido consolidado	1
Cuenta de resultados resumida consolidada	2
Estado del resultado global resumido consolidado	3
Estado de cambios en el patrimonio neto resumido consolidado	4
Estado de flujos de efectivo resumido consolidado	5

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados

Nota 1.	Actividad del Grupo	6
Nota 2.	Bases de presentación de los estados financieros semestrales resumidos consolidados	7
Nota 3.	Cambios en la composición del Grupo	13
Nota 4.	Dividendos y beneficio por acción	13
Nota 5.	Fondo de comercio	14
Nota 6.	Otros activos intangibles	15
Nota 7.	Inmovilizado material	15
Nota 8.	Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento	16
Nota 9.	Derechos de programas	16
Nota 10.	Patrimonio neto	17
Nota 11.	Provisiones y pasivos contingentes	20
Nota 12.	Instrumentos financieros	21
Nota 13.	Información por segmentos	26
Nota 14.	Plantilla media	27
Nota 15.	Situación fiscal	27
Nota 16.	Operaciones con partes vinculadas	28
Nota 17.	Retribuciones al Consejo de Administración y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y a la Alta Dirección	29
Nota 18.	Hechos posteriores	30

Informe de gestión intermedio consolidado

BALANCE RESUMIDO CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2020

Miles de euros	NOTAS	30.06.2020	31.12.2019
ACTIVO			
Fondo de comercio	5	163.223	163.223
Otros activos intangibles	6	117.970	119.970
Inmovilizado material	7	43.806	44.403
Derechos de uso	8	3.672	3.787
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación		257	204
Activos financieros no corrientes	12	37.038	34.771
Instrumentos financieros derivados	12-c	7.131	15.057
Activos por impuestos diferidos	15	201.050	201.527
ACTIVOS NO CORRIENTES		574.147	582.942
Derechos de programas	9	317.044	315.632
Existencias		5.813	5.449
Clientes por ventas y prestación de servicios		155.305	238.506
Otros deudores		11.843	6.619
Activo por impuesto corriente	15	21.294	18.884
Instrumentos financieros derivados	12-c	3.523	3.814
Otros activos financieros corrientes		13.185	19.542
Otros activos corrientes		4.813	5.229
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	12	237.181	85.831
ACTIVOS CORRIENTES		770.001	699.506
TOTAL ACTIVO		1.344.148	1.282.448
PASIVO			
Capital social	10-a	169.300	169.300
Prima de emisión	10-b	38.304	38.304
Reservas legal y estatutaria	10-c	42.475	42.475
Ganancias acumuladas		259.730	237.047
Acciones propias	10-d	(6.168)	(7.489)
Dividendos a cuenta	10-e	(45.012)	(45.012)
Otros instrumentos de patrimonio	10-f	-	1.355
Ajustes por cambios de valor		8.470	2.210
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO DE LA DOMINANTE		467.099	438.190
Intereses minoritarios	10-g	8	(30)
PATRIMONIO NETO		467.107	438.160
Provisiones	11	37.999	37.475
Obligaciones y bonos	12-a	178.603	178.030
Deudas con entidades de crédito	12-b	86.308	103.516
Instrumentos financieros derivados	12-c	945	1.273
Otros pasivos financieros no corrientes		2.428	2.428
Pasivos no corrientes por arrendamientos	8	2.442	2.582
Pasivos por impuestos diferidos	15	32.487	32.183
Otros pasivos no corrientes		203	514
PASIVOS NO CORRIENTES		341.415	358.001
Provisiones		37.313	72.340
Obligaciones y bonos	12-a	4.037	4.046
Deudas con entidades de crédito	12-b	104.800	8.676
Instrumentos financieros derivados	12-c	30	151
Otros pasivos financieros corrientes		65	44
Pasivos corrientes por arrendamientos	8	1.292	1.258
Proveedores		331.507	337.556
Otros acreedores		24.102	44.218
Pasivos por impuesto corriente		8.855	-
Otros pasivos corrientes		23.625	17.998
PASIVOS CORRIENTES		535.626	486.287
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.344.148	1.282.448

Las Notas explicativas 1 a 18 adjuntas descritas forman parte integrante del Balance Resumido Consolidado al 30 de junio de 2020

**CUENTA DE RESULTADOS RESUMIDA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO
DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020**

Miles de euros	NOTAS	30.06.2020	30.06.2019
Importe neto de la cifra de negocios	13	344.154	506.936
Otros ingresos de explotación		30.800	32.969
Consumos de programas y otros aprovisionamientos		(157.928)	(237.145)
Gastos de personal		(76.158)	(80.454)
Otros gastos de explotación		(98.072)	(118.536)
Amortización del inmovilizado		(9.545)	(9.823)
Deterioro y enajenaciones del inmovilizado		1	35
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		33.252	93.982
Resultado neto por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable		(271)	310
Diferencias de cambio		368	105
Resultado financiero		(4.558)	(4.157)
Deterioro y enajenaciones de activos financieros		1.140	373
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación		(102)	(197)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES CONTINUADAS		29.829	90.416
Impuesto sobre beneficios		(7.190)	(20.876)
RESULTADO DEL EJERCICIO		22.639	69.540
Resultado atribuido a socios externos		(51)	(46)
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE		22.690	69.586
Beneficio por acción:		30.06.2020	30.06.2019
De operaciones continuadas			
Básico	4	0,101	0,309
Diluido	4	0,101	0,309

Las Notas explicativas 1 a 18 adjuntas forman parte integrante de la Cuenta de Resultados Resumida Consolidada correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2020

**ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL RESUMIDO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL
PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020**

Miles de euros	30.06.2020	30.06.2019
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	22.639	69.540
PARTIDAS QUE PODRÁN SER RECLASIFICADAS A RESULTADOS:	6.260	(467)
Coberturas de flujos de efectivo:		
Importes imputados directamente al patrimonio neto	11.728	10.339
Importes transferidos a la cuenta de resultados	(3.215)	(10.962)
Efecto fiscal	(2.253)	156
TOTAL RESULTADO GLOBAL	28.899	69.073
Resultado atribuido a socios externos	(51)	(46)
TOTAL RESULTADO GLOBAL ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	28.950	69.119

Las Notas explicativas 1 a 18 adjuntas forman parte integrante del Estado del Resultado Global Resumido Consolidado correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2020

**ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO RESUMIDO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

Miles de euros	Capital suscrito	Prima de emisión	Reservas legal y estatutaria	Acciones propias	Ganancias acumuladas	Dividendo a cuenta	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes en patrimonio por valoración	Patrimonio atribuido a la sociedad dominante	Intereses minoritarios	Patrimonio Neto
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	169.300	38.304	42.475	(8.810)	221.073	(44.988)	2.254	1.038	420.646	(116)	420.530
Total resultado global	-	-	-	-	69.586	-	-	(467)	69.119	(46)	69.073
Distribución de resultados:											
Dividendo a cuenta 2018 pagado en 2018	-	-	-	-	(44.988)	44.988	-	-	(0)	-	(0)
Dividendo extraordinario 2019 pagado en 2019	-	-	-	-	(56.265)	-	-	-	(56.265)	-	(56.265)
Variaciones del perímetro y otros:											
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	1.321	(769)	-	(1.249)	-	(697)	-	(697)
Otras variaciones	-	-	-	-	(465)	-	-	-	(465)	22	(443)
Saldo a 30 de Junio de 2019	169.300	38.304	42.475	(7.489)	188.172	-	1.005	571	432.338	(140)	432.198
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	169.300	38.304	42.475	(7.489)	237.047	(45.012)	1.355	2.210	438.190	(30)	438.160
Total resultado global	-	-	-	-	22.690	-	-	6.260	28.950	(51)	28.899
Variaciones del perímetro y otros:											
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	1.321	34	-	(1.355)	-	-	-	-
Otras variaciones	-	-	-	-	(41)	-	-	-	(41)	89	48
Saldo a 30 de Junio de 2020	169.300	38.304	42.475	(6.168)	259.730	(45.012)	-	8.470	467.099	8	467.107

Las Notas explicativas 1 a 18 adjuntas forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Resumido Consolidado correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2020

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO RESUMIDO CONSOLIDADO
GENERADO EN EL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

Miles de euros	30.06.2020	30.06.2019
1.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado consolidado del ejercicio antes de impuestos	29.829	90.416
Ajustes del resultado:	17.367	16.563
- Amortizaciones	9.545	9.823
- Provisiones y otros:	3.361	2.998
- Provisiones	4.398	3.209
- Resultado neto de deterioro de activos (+/-)	1	(35)
- Resultado neto por deterioro y enajenaciones de activos financieros (+/-)	(1.140)	(373)
- Resultados de sociedades puestas en equivalencia	102	197
- Resultados Financieros	4.461	3.742
Cambios en el capital circulante	22.523	(14.583)
Efectivo generado por las operaciones	69.719	92.396
Impuestos sobre sociedades pagados	(2.265)	(7.360)
Flujos netos de efectivo de actividades de explotación	67.454	85.036
2.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones	(10.607)	(19.604)
Entidades del grupo, negocios conjuntos y asociadas	(1.212)	(2.396)
Activos fijos materiales e intangibles	(9.395)	(17.208)
Desinversiones	2.750	8.031
Entidades del grupo, negocios conjuntos y asociadas	2.750	203
Activos fijos materiales e intangibles	-	7.828
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(7.857)	(11.573)
3.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pagos por arrendamientos	(747)	(607)
Gastos financieros pagados	(3.339)	(4.141)
Financiación empresas asociadas y vinculadas	(199)	(5)
Financiación bancaria neta	96.038	(45.729)
Dividendos pagados	-	(56.265)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiación	91.753	(106.747)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	151.350	(33.284)
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio	85.831	85.626
Variaciones por cambio de perímetro	-	286
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	237.181	52.628

Las Notas explicativas 1 a 18 adjuntas forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo Resumido Consolidado generado en el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2020

ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
RESUMIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE
SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

1. Actividad del Grupo

Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., Sociedad Dominante del Grupo Atresmedia, se constituyó el 7 de junio de 1988, con la denominación de Antena 3 de Televisión, S.A. que cambió por la actual en 2013. Tiene su domicilio social y fiscal en la Avenida Isla Graciosa, número 13, de San Sebastián de los Reyes (Madrid). Está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja M- 34473.

La actividad principal de la Sociedad Dominante es la prestación de servicios de comunicación audiovisual en cualquiera de sus modalidades de difusión. En concreto es titular, de acuerdo con el régimen jurídico de la Ley General de Comunicación Audiovisual, S.A. de tres licencias de comunicación audiovisual televisiva, de ámbito estatal. La vigencia de dos de estas licencias finaliza en 2025, y dan cobertura legal a la difusión de cinco (5) canales de televisión digital terrestre, denominados: Antena 3, la Sexta, Neox, Nova y Mega. La tercera licencia, vigente hasta 2030, se refiere a su canal de alta definición, Atreseries. Todas ellas llevan aparejadas sus correspondientes concesiones de uso del dominio público radioeléctrico. Adicionalmente, Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. difunde contenidos a través de su plataforma digital Atresplayer y de otros canales, fuera de España, como Antena 3 Internacional, Atreseries y ¡HOLA! TV y realiza, entre otras, actividades de producción y comercialización de contenidos, televentas y licencias.

La filial unipersonal Uniprex, S.A.U. presta también servicios de comunicación audiovisual, en su caso radiofónica, en virtud de licencias cuya vigencia, también de conformidad con la LGCA, es de quince años desde su adjudicación o desde su transformación en licencia, si fueron adjudicadas como concesión antes de la entrada en vigor de la LGCA. Uniprex, S.A.U. difunde las cadenas Onda Cero (radio convencional), Europa FM y Melodía FM (radio fórmula musical).

Atres Advertising, S.L.U., tiene como actividad principal la comercialización de espacios publicitarios de los diferentes medios del Grupo Atresmedia y de terceros y la organización de eventos. En 2017, se incorporó el Grupo Smartclip, cuya actividad consiste en prestar servicios de comercialización de publicidad digital de soportes de terceros.

El resto de Sociedades del Grupo desarrollan, principalmente, actividades relacionadas con la producción y explotación de contenidos audiovisuales.

En septiembre de 2019 Atresmedia y Telefónica cerraron un acuerdo de intenciones para la creación de contenidos de ficción en español en todo el mundo y que culminará con la creación de un negocio conjunto, participado al 50% por ambos grupos, que producirá contenidos audiovisuales para Atresmedia y para Movistar+, así como para terceros operadores. En el mes de junio del presente ejercicio se han obtenido las autorizaciones necesarias, particularmente las relacionadas con la competencia.

La Sociedad Dominante está obligada a elaborar, además de sus cuentas anuales individuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo. Dada la actividad a la que se dedican las Sociedades del Grupo, las mismas no tienen responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo de Sociedades. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas, respecto a esas cuestiones.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales y principios de consolidación

a) Bases de Presentación

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 29 de abril de 2020. Los Administradores de la Sociedad Dominante las formularon de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en las Notas 2 y 3 de la memoria de dichas cuentas anuales consolidadas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados se presentan de acuerdo con la NIC 34 sobre Información Financiera Intermedia y han sido formulados por los Administradores del Grupo el 29 de julio de 2020, todo ello conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 34 la información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas por el Grupo, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el semestre y no duplicando la información publicada previamente en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019. Por lo anterior, estos estados financieros intermedios adjuntos no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, por lo que para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos estados financieros semestrales resumidos consolidados, los mismos deben leerse conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2019.

Entrada en vigor de nuevas normas contables

Con la excepción de las nuevas normativas descritas a continuación, el resto de políticas y principios contables utilizados en la elaboración de los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019.

Durante el primer semestre de 2020 han entrado en vigor las siguientes Normas e interpretaciones, que han sido utilizadas por el Grupo en la elaboración de los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones:		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Aprobadas para uso en la Unión Europea		
Modificación a la NIIF 3 Definición de negocio (publicada en octubre de 2018)	Clarificaciones a la definición de negocio	
Modificación a la NIC 1 y NIC 8 Definición de materialidad (publicada en octubre de 2018)	Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 para alinear la definición de materialidad con la contenida en el marco conceptual	1 de enero de 2020
Modificación a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 Reforma de los tipos de interés de referencia (publicada en septiembre 2019)	Clarifica que se debe aplicar la NIIF 9 a los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto si no se aplica el método de puesta en equivalencia. Modificaciones que permiten atenuar las incertidumbres sobre la contabilidad de coberturas derivadas de las modificaciones de los índices IBOR	
No aprobadas todavía para uso en la Unión Europea en la fecha de preparación de estos estados financieros		
Modificaciones y/o interpretaciones		
Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos Mejoras de rentas (publicada en mayo de 2020)	Modificación para facilitar a los arrendatarios la contabilidad de las mejoras del alquiler relacionadas con el COVID-19	1 de junio de 2020

Las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones que serán de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio presente son:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones:		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Modificaciones y/o interpretaciones		
Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de negocio (publicada en mayo 2020)	Actualización de las referencias de las Modificaciones al Marco Conceptual sin cambios en los criterios de registro contable.	
Modificaciones a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes (publicada en mayo 2020)	Costes de finalización de un contrato a incluir cuando se valora si un contrato es oneroso.	1 de enero de 2022
Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2018-2020 (publicada en mayo 2020)	Modificaciones de pequeño alcance a la NIIF1, NIIF9, NIIF 41 y a los ejemplos ilustrativos de arrendamientos.	
Modificación a la NIC 1 Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes (publicada en enero de 2020)	Clarificación respecto a la presentación de los pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023*

*El IABS ha propuesto su aplazamiento a 1 de enero de 2023 (Borrador de modificación de 3 de junio de 2020)

Basándose en los análisis realizados hasta la fecha, el Grupo estima que la aplicación de estas normas y modificaciones no tendrá un impacto significativo sobre los estados financieros consolidados en el periodo de aplicación inicial. En lo relativo a las modificaciones a la NIIF 16, debido a la naturaleza de los bienes en arrendamiento y a las características de los contratos, su entrada en vigor no ha tenido un impacto significativo.

b) Aspectos relevantes del periodo: Impactos del COVID-19

Los efectos de la pandemia de la COVID-19 sobre la economía mundial están siendo severos y muy profundos y todo indica que se extenderán a largo de muchos meses más. En este difícil entorno, Atresmedia ha soportado impactos diversos:

- A pesar de lo extraordinario de la situación, las emisiones de televisión y radio han continuado sin interrupción alguna. Para ello ha sido necesario poner en marcha medidas que garantizaran el normal funcionamiento y calidad de dichas emisiones al tiempo que se preservaba la salud de todos los empleados y colaboradores. En un gran número de actividades se implantó un modelo de trabajo en remoto que funcionó y funciona impecablemente. Pero en otras, como en las áreas de noticias y de programas de actualidad, la presencia física es

inexcusable y, en estos casos, se establecieron desde el primer momento protocolos rigurosos para minimizar el riesgo de contagios. El balance es muy positivo y demuestra una gran capacidad de adaptación de la organización a circunstancias imprevistas.

- La producción de programas se ha visto dificultada en el período de confinamiento extremo, aunque ha sido posible su reanudación a medida que se han flexibilizado las normas al respecto. En la actualidad, esta actividad se ha restablecido totalmente, manteniendo las pautas de seguridad y prudencia que son todavía necesarias en las actuales circunstancias. Estos retrasos en la producción de algunos contenidos no han afectado ni se espera que lo hagan a la oferta de programación de nuestros canales, más allá de algunos ajustes temporales.
- Se ha registrado un incremento muy significativo del consumo de televisión. Tanto el confinamiento en sí mismo como la afección de información por parte de la población han hecho que se hayan registrado los mayores niveles de consumo de televisión en abierto desde que existen registros. Así, en las primeras semanas de confinamiento (segunda quincena de marzo), el consumo de televisión se disparó un 39% hasta 309 minutos diarios. A medida que el confinamiento se fue relajando, el consumo fue menor, pero manteniendo aún niveles récord históricos con crecimientos de doble dígito. Una tendencia que, por el momento, sigue en la actualidad con un consumo promedio del mes de junio de 3 horas y 45 minutos (+5% sobre el año pasado). En este contexto, Atresmedia ha mantenido su cuota de audiencia estable en torno al 26%. Estos hechos evidencian que la televisión en abierto es la gran referencia para toda la población, incluyendo jóvenes, en lo que se refiere a entretenimiento e información. El papel de Atresmedia ha sido especialmente destacado, copando todas las posiciones de liderazgo en lo que a información se refiere y siendo, con gran diferencia, el medio más valorado para seguir la actualidad informativa.
- Desde mediados de marzo el mercado de publicidad ha sufrido las mayores caídas de su historia. En el conjunto del semestre, según datos de Infoadex, el mercado total de publicidad cayó el 27,9%, con caídas del 31,8% en televisión, 34,3% en radio y 14,3% en digital. Los mayores descensos tuvieron lugar entre mediados de marzo y mediados de mayo. El mes de junio registró un descenso importante pero mucho más suave en concordancia con la reanudación de la actividad.

En este entorno, Atresmedia ha adoptado importantes medidas de ajuste para mitigar el impacto negativo de los efectos económicos de la pandemia en los resultados operativos y en la situación financiera del Grupo, que han abarcado ajustes en todos los ítems de gasto, especialmente los de programación y los variables de personal. No se han llevado a cabo reducciones de empleo pues la actividad ha continuado a ritmo normal y se estima que, por grave que sea, la situación actual es transitoria y los fundamentos de nuestros negocios no han sido dañados. Adicionalmente y sin perder la visión de largo plazo, se han revisado las inversiones para adaptarlas al nuevo contexto.

Finalmente, aplicando un criterio de prudencia, el consejo de administración decidió retirar del orden del día de la junta general ordinaria de 2020 el punto referente a la aplicación del resultado del ejercicio 2019, que incluía el reparto de un dividendo de € 0,25 por acción, 56.433 miles de euros. Dentro de los plazos legales se convocará una nueva junta general de accionistas para aprobar la aplicación definitiva del resultado de 2019.

Dada la importancia del impacto de la pandemia en la actividad económica y en los resultados en este primer semestre del año, el Grupo ha llevado a cabo una revisión general de los potenciales efectos sobre los resultados futuros, los flujos de caja previstos y la valoración de los activos en balance. La primera conclusión del análisis es que los distintos negocios de Atresmedia no han visto sustancialmente alteradas las expectativas a largo plazo que existían antes de esta crisis, de modo que se mantienen la orientación estratégica y los objetivos en ese horizonte temporal.

En lo que se refiere a la valoración de activos y al análisis de recuperación de los activos por impuesto diferido, se han elaborado distintos escenarios en función de diversas hipótesis en cuanto al grado de profundidad de la crisis y la mayor o menor rapidez de recuperación de la economía y de los mercados en los que operamos. El análisis se ha llevado a cabo con la información disponible a la fecha, cuando apenas se ha iniciado el desconfinamiento y la incertidumbre en cuanto a la recuperación económica, las políticas de apoyo, la aparición de nuevos brotes y la capacidad de control sobre ellos es muy elevada. La situación es inédita y, por tanto, las previsiones se basan en hipótesis razonables que pueden dejar de serlo en función de cuál sea el curso real de los acontecimientos en los próximos meses. Ello podría tener impacto en valoraciones sucesivas de estos activos.

Se ha realizado un nuevo ejercicio de cálculo del valor recuperable del fondo de comercio del segmento Radio (UGE Radio) y de los plazos de recuperación de los créditos fiscales por bases imponibles negativas y de las deducciones por inversiones pendientes de aplicación. Este nuevo cálculo incorpora una estimación de los efectos de la pandemia de la COVID-19 sobre las actividades de radio y televisión. En este contexto, el mercado de publicidad (radio, televisión y digital) es la variable más directamente afectada y que tiene mayor peso a la hora de estimar la evolución futura de la actividad y los resultados de dichas actividades. Al tratarse de una variable ligada a la evolución de la actividad económica general, se han elaborado dos escenarios de evolución posible de la publicidad ligados a la evolución del PIB y del consumo privado estimados en los escenarios del Banco de España y de otros organismos.

Para el escenario alto, se ha supuesto una caída del mercado de publicidad en televisión en 2020 del 20%, en línea con el consenso de mercado, y del 24% en el escenario bajo. Se estiman recuperaciones en los dos años siguientes, pero el mercado en 2022 continuaría significativamente por debajo de su valor en 2019, 8,4% en el escenario alto y 9,6% en el escenario bajo. En el caso del mercado de publicidad en radio las caídas estimadas en 2020 son del 23,4% y del 28,4% respectivamente. En ambos escenarios, el mercado en 2022 continuaría por debajo del nivel de 2019, en torno al 5%. Para ambos mercados, televisión y radio, se prevén variaciones anuales del 1,5% para los años sucesivos, en línea con las estimaciones del crecimiento a perpetuidad.

El efecto sobre los resultados de la caída de los ingresos por publicidad ha sido mitigado por un agresivo plan de ajuste de gastos. Se espera que un número importante de los ajustes se mantengan en el tiempo, más allá de lo que dure la debilidad del mercado. Las demás variables no han variado sustancialmente con respecto al análisis realizado en diciembre de 2019.

De acuerdo con los cálculos realizados en relación con los activos por impuesto diferido utilizando como base las hipótesis anteriores, los créditos fiscales por pérdidas a compensar quedarían totalmente aplicados en el octavo año y los activos por deducciones en el décimo año, ambos en el peor escenario. Por tanto, de este análisis se desprende que no es necesario hacer ajustes en los activos fiscales, dada la capacidad del Grupo para absorberlos.

En relación con el fondo de comercio del negocio Radio (UGE Radio), se ha utilizado una tasa de descuento del 9,5% (8,2% en el cierre de 2019) y un crecimiento a perpetuidad del 1,5% (igual que en 2019). En los dos escenarios contemplados el valor recuperable es superior al valor en libros, por lo que no es necesario realizar ningún ajuste en su valor. De acuerdo con el análisis de sensibilidad realizado utilizando el escenario bajo, una variación negativa de 0,50% de la tasa de crecimiento a perpetuidad mantiene el valor recuperable por encima del valor en libros. Un incremento de la tasa de descuento de 0,50% llevaría a la necesidad de hacer un ajuste del valor en libros de 1 millón de euros. Adicionalmente, un descenso de 0,50% en el crecimiento a largo plazo conjuntamente con un incremento de la tasa de descuento de 0,50% reduciría el valor recuperable por debajo del valor en libros en un importe de 8,5 millones de euros.

En relación al valor recuperable de la licencia, cualquier variación razonable a la baja de las hipótesis relevantes utilizadas en su evaluación mantendría su valor recuperable muy por encima del valor contable de dicho activo.

c) Estimaciones realizadas y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables

Estimaciones realizadas

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Dominante para la elaboración de los estados financieros semestrales resumidos consolidados. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019.

En los estados financieros semestrales resumidos consolidados se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El Grupo realiza la prueba de deterioro anual del fondo de comercio y de los activos intangibles de vida útil indefinida. La determinación del valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo (UGEs) a las que se ha asignado el fondo de comercio o el activo intangible de vida útil indefinida implica el uso de estimaciones. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de enajenación o disposición por otra vía y su valor en uso. El Grupo generalmente utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores. Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se basan en las proyecciones a cinco años de los presupuestos aprobados por el Grupo. Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación sobre la evolución futura del mercado. Los flujos de efectivo a partir del quinto año se extrapolan utilizando tasas de crecimiento individuales. Las hipótesis clave para valorar el valor razonable menos costes de enajenación o disposición por otra vía y el valor en uso incluyen las tasas de crecimiento, la tasa media ponderada de capital y los tipos impositivos. Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en la pérdida por deterioro de valor (véase Nota 3.c y 4 de la memoria consolidada del ejercicio 2019).
- El valor razonable de los activos financieros en instrumentos de patrimonio, está sujeto a incertidumbres derivadas de la inexistencia de valores de mercado de referencia para dichas inversiones. Estas estimaciones realizadas por la Dirección se basan en los planes de negocio de las sociedades participadas o en la existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra o capitalización con precio determinado.
- La estimación de la vida útil de determinados activos intangibles, como las marcas y las licencias, está sujeta a un elevado grado de subjetividad. En la Nota 3.c de la memoria consolidada del ejercicio 2019 se indican las vidas útiles consideradas para cada tipo de activo intangible.
- Los cálculos de consumos de programas, tanto de producción propia como de producción ajena, devengados en cada ejercicio requieren la aplicación de estimaciones relevantes que mejor reflejen el patrón de consumo de los mismos, siendo el principal utilizado por el Grupo, el número de emisiones (pases) emitidos en función a los contratados, tal y como se detalla en la Nota 3.f de la memoria consolidada del ejercicio 2019.
- El Grupo realiza estimaciones para calcular las provisiones por deterioro de programas de producción propia y de los derechos de programas de producción ajena para reconocer las correcciones de valor necesarias de dichos activos. Estas correcciones requieren la aplicación de estimaciones sobre las emisiones a efectuar de los distintos tipos de productos y se basan en la experiencia pasada.

- El Grupo evalúa la recuperabilidad de los créditos fiscales en función de las bases imponibles estimadas futuras calculadas a partir del plan de negocios del Grupo fiscal del que es cabecera la Sociedad Dominante, y en base a los períodos considerados como razonables (véase Nota 15 de la memoria consolidada del ejercicio 2019).

- Las estimaciones realizadas con relación a los pagos basados en acciones están sujetas a incertidumbres sobre las condiciones de cumplimiento y evaluación del Plan. Las condiciones y valoración del mismo se detallan en la Nota 17 de la memoria consolidada del ejercicio 2019.

- Las estimaciones, juicios y fuentes de incertidumbre relacionados con la aplicación de las normas NIIF 15, NIIF 9 y NIIF 16 están detallados en la Nota 3 de la memoria consolidada del ejercicio 2019.

- El Grupo está sujeto a procesos regulatorios y legales. Si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que va a suponer una salida de recursos, se reconoce una provisión si el importe se puede estimar con fiabilidad. Los procesos legales habitualmente implican asuntos complejos y están sujetos a incertidumbres sustanciales. Como consecuencia los Administradores ejercen un juicio significativo en determinar si es probable que el proceso resulte en una salida de recursos y en la estimación del importe (véase Nota 3.k y Nota 11 de la memoria consolidada del ejercicio 2019).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) al cierre del ejercicio 2020, o en ejercicios posteriores, lo que se haría, en el caso de ser preciso y conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados. A este respecto, no se han producido cambios significativos en relación a las estimaciones del año 2020 y a las proyecciones futuras realizadas al cierre del ejercicio 2019.

Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

El Grupo considera que mantiene el control en una sociedad participada cuando tiene la capacidad suficiente para establecer políticas financieras y operativas, de forma que pueda obtener beneficios de sus actividades.

El Grupo no tiene el control sobre las entidades asociadas con un porcentaje igual al 50% puesto que por pactos parasociales no se dispone de poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la entidad asociada.

d) Activos y pasivos contingentes

En la Nota 12 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, se facilita información sobre los activos y pasivos contingentes a dicha fecha. Durante los seis primeros meses de 2020 no se han producido cambios significativos en los activos y pasivos contingentes del Grupo.

e) Corrección de errores

En los estados financieros semestrales resumidos consolidados del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 no se ha producido ninguna corrección de los períodos anteriores comparativos.

f) Comparación de la información

La información contenida en estos estados financieros semestrales resumidos consolidados, correspondiente al primer semestre del 31 de diciembre de 2019, se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2020.

g) Estacionalidad de las transacciones del Grupo

Dadas las actividades a las que se dedican las Sociedades del Grupo, las transacciones del mismo no cuentan con un carácter estacional significativo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas a los estados financieros resumidos consolidados correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2020.

3. Cambios en la composición del Grupo

En la Nota 2.b, de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, se facilita información relevante sobre las sociedades del Grupo que fueron consolidadas a dicha fecha y sobre las valoradas por el método de la participación (consolidadas por puesta en equivalencia).

Variaciones del perímetro de consolidación durante el primer semestre del año 2020:

- Con fecha 26 de junio de 2020, se constituyen las sociedades Buendía Producción, S.L. y Buendía Estudios, S.L. en las que la Sociedad Dominante participa en un porcentaje del 50% de su capital social. En ambas sociedades el capital social asciende a 3 miles de euros y su objeto social es la creación y producción de contenidos audiovisuales.

Otros movimientos que no afectan al perímetro de consolidación del año 2020:

- Con fecha 31 de mayo de 2020, se ha ejecutado la ampliación de capital social adoptada en dicha fecha por la Sociedad Dominante como Socio Único de la sociedad Atresmedia Capital S.L., mediante la creación de 500 participaciones sociales de un euro de valor nominal. El aumento de capital se ha realizado con una prima de asunción por un importe total de 2.202 miles de euros. La ampliación de capital ha quedado íntegramente desembolsada mediante la compensación y capitalización de créditos participativos de los que era titular a la fecha frente a la Sociedad por valor de 2.203 miles de euros.

Adicionalmente, en la misma fecha la Sociedad Dominante ha realizado a la sociedad Atresmedia Capital, S.L. una aportación de fondos para compensación de pérdidas por importe de 2.134 miles de euros. A 31 de mayo de 2020 se han compensado las pérdidas acumuladas correspondientes al ejercicio 2019 por importe de 1.914 miles de euros.

4. Dividendos y beneficio por acción

a) Dividendos

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante celebrado con fecha 23 de abril de 2020 adoptó, al amparo de las disposiciones del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, modificado por el Real Decreto-Ley 11/2020 de 31 de marzo, entre otros acuerdos referidos a las propuestas sometidas a la consideración de la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el día 29 de abril, retirar la propuesta relativa a la aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2019, que incluía el reparto de un dividendo de € 0,25 por acción, 56.433 miles de euros.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante presentará una nueva propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2019, que se someterá a la aprobación de la junta general de accionistas. La nueva junta general se celebrará dentro del plazo ampliado establecido en el citado Real Decreto-Ley que concluye el 31 de octubre de 2020.

b) Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho periodo.

El beneficio diluido por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación considerando el efecto dilusivo de las acciones ordinarias potenciales, entendiendo por tales las acciones cuya conversión en acciones ordinarias pudiese reducir las ganancias por acción.

De acuerdo con ello:

	30.06.20	30.06.19
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante (miles de euros)	22.690	69.586
Número medio ponderado de acciones en circulación (miles de acciones)	225.141	224.981
Beneficio básico por acción (euros)	0,101	0,309

	30.06.20	30.06.19
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante (miles de euros)	22.690	69.586
Número medio ponderado de acciones en circulación a efectos de beneficio diluido por acción (miles de acciones)	225.733	225.060
Beneficio diluido por acción (euros)	0,101	0,309

5. Fondo de Comercio

El desglose del "Fondo de Comercio", que no ha experimentado variación con respecto al correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, en función de las sociedades que lo originan, es el siguiente:

Miles de euros	Saldo a 30.06.20
NEGOCIO RADIO:	
Uniprex, S.A.U.	150.012
OTROS NEGOCIOS:	
Grupo Smartclip	13.211
Total	163.223

Las políticas de análisis del deterioro aplicado por el Grupo a sus activos intangibles y a sus fondos de comercio en particular se describen en las Notas 3.a y 4 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Tal y como se ha indicado en la Nota 2.b, dada la importancia del impacto de la pandemia en la actividad económica y en los resultados en este primer semestre del año, el Grupo ha llevado a cabo una revisión general de los potenciales efectos sobre la valoración de los fondos de comercio asociados a las unidades generadoras de efectivo radio y otros negocios.

Se ha realizado un nuevo ejercicio de cálculo del valor razonable del fondo de comercio de la UGE "Radio". Este nuevo cálculo incorpora una estimación de los efectos de la pandemia de la COVID-19 sobre las actividades de radio. En este contexto, el mercado de publicidad (radio, televisión y digital) es la variable más directamente afectada y que tiene mayor peso a la hora de estimar la evolución futura de la actividad y los resultados de dichas actividades.

Como se ha comentado en la Nota 2.b, se han elaborado dos escenarios de evolución posible de la publicidad ligados a la evolución del PIB y del consumo privado estimados en los escenarios del Banco de España y de otros organismos. Para el escenario alto, se ha supuesto una caída del mercado de publicidad en televisión del 20%, en línea con el consenso de mercado, y del 24% en el escenario bajo. Se estiman recuperaciones en los dos años siguientes, pero en el mercado en 2022 continuaría significativamente por debajo de su valor en 2019 en ambos escenarios.

Del análisis realizado no se desprende la necesidad de hacer ningún ajuste del valor en libros del fondo de comercio de la UGE Radio por ser mayor el importe del valor recuperable en todos los escenarios.

Con respecto a la "UGE" Smartclip, de acuerdo con los métodos utilizados y conforme a las estimaciones, proyecciones y valoraciones del valor en uso de que disponen Administradores de la Sociedad Dominante, se ha determinado que el valor recuperable del fondo de comercio a la fecha de presentación no se ha visto reducido respecto de su valor en libros por lo que no procede el registro de deterioro alguno.

6. Otros Activos Intangibles

Según se recoge en la Nota 3.c de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, en este epígrafe se recogen los importes correspondientes a las concesiones administrativas de emisión radiofónica, a licencias y marcas, a las aplicaciones informáticas y a las producciones audiovisuales.

Durante los seis primeros meses del ejercicio 2020 se han realizado adquisiciones de elementos de activo intangible por 2.589 miles de euros, de los que 35 miles de euros corresponden a Producciones Audiovisuales. Para el mismo periodo del ejercicio 2019 las altas ascendieron a 11.938 miles de euros, de los cuales 9.669 miles de euros correspondían a Producciones Audiovisuales.

Asimismo, durante los seis primeros meses de los ejercicios 2020 y 2019 no se realizaron enajenaciones de elementos de activos intangibles.

7. Inmovilizado Material

a) Movimiento en el período

Durante los seis primeros meses de los ejercicios 2020 y 2019 se realizaron adquisiciones de elementos de inmovilizado material por 3.985 y 2.635 miles de euros, respectivamente.

Asimismo, durante los seis primeros meses del ejercicio 2020, se han producido bajas de elementos de inmovilizado material por importe de 546 miles de euros que se encontraban prácticamente amortizados por lo que su retiro no ha tenido un impacto material en la cuenta de resultados resumida consolidada. Para el mismo periodo de 2019, se produjeron bajas de elementos de inmovilizado material por importe de 2.722 miles de euros que se encontraban prácticamente amortizados por lo que su retiro no ha tenido un impacto material en la cuenta de resultados resumida consolidada.

b) Pérdidas por deterioro

Durante los seis primeros meses de los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido pérdidas por deterioro de elementos del inmovilizado material.

c) Compromisos de compra de elementos de inmovilizado material

Al 30 de junio de 2020 y 2019, el Grupo no mantenía compromisos significativos de compra de elementos de inmovilizado material.

8. Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamientos

Los importes relevantes de los contratos de arrendamiento por clases de activos 30 de junio de 2020 son los siguientes:

Miles de euros	Activos por derechos de uso		Total
	Oficinas y locales	Centros emisores de radiodifusión	
Saldo a 01.01.2020	3.046	410	3.456
Altas de activos por derechos de uso	570	2	572
Amortizaciones de activos por derechos de uso	(615)	(72)	(687)
Saldo a 30.06.2020	3.001	340	3.341
Saldo a 30.06.2020			
Pasivos por arrendamientos	3.278	456	3.734
Gastos financieros de pasivos por arrendamiento:	59	9	68

Los activos por derechos de uso del Grupo se clasifican en función de la naturaleza de los activos subyacentes en oficinas y locales y centros emisores de radiodifusión.

Para aquellos contratos por arrendamiento cuyos pagos por el derecho de uso del activo durante el plazo del arrendamiento están referenciados al índice IPC, a lo largo del ejercicio se ha procedido a reevaluar el pasivo por las variaciones del valor actualizado de los pagos por arrendamiento pendientes y a ajustar el activo por derecho de uso correspondiente.

El Grupo tiene adicionalmente contratos de arrendamientos a corto plazo de activos relacionados con la operativa de los distintos negocios para los que a 30 de junio de 2020 ha registrado un gasto por importe de 4.075 miles de euros en el epígrafe Otros gastos de la cuenta de resultados consolidada.

9. Derechos de programas

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro en el epígrafe "Derechos de programas" del balance resumido consolidado en los períodos semestrales finalizados el 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2019 se recogen en el cuadro siguiente:

Miles de euros	30.06.20	30.06.19
Saldo inicial	31.506	37.222
Adiciones	1.078	1.046
Salidas o bajas	(2.063)	(330)
Saldo final	30.521	37.938

Al 30 de junio de 2020, existen compromisos adquiridos por la Sociedad Dominante, principalmente por compras de derechos de propiedad audiovisual y producción de programas, por un importe de 97.696 miles de euros (106.312 miles de euros a 31 de diciembre de 2019). Adicionalmente, la Sociedad Dominante tiene suscritos compromisos de compra con distribuidoras cuya cuantía y precio definitivo se determinará una vez se materialice la producción de los derechos y, en determinados casos, fijándose el precio de adquisición en función del resultado en taquilla. La mejor estimación de estos compromisos asciende a 44.382 miles de euros a 30 de junio de 2020 (68.021 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

Las correcciones valorativas registradas están motivadas por la decisión adoptada en base a las estimaciones realizadas por la Sociedad Dominante sobre determinados títulos que no serán comercializables ni está previsto que formen parte de su parrilla de programación. Este movimiento se refleja en el epígrafe "Consumos de programas y otros aprovisionamientos" de la Cuenta de Resultados Resumida Consolidada.

10. Patrimonio Neto

a) Capital Social

A fecha 30 de junio de 2020, el capital social de la Sociedad Dominante asciende a 169.300 miles de euros y está representado por 225.732.800 acciones de 0,75 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, y con los mismos derechos.

El número de acciones a 31 de diciembre de 2019 era de 225.732.800 acciones de igual valor nominal. Las acciones de la Sociedad Dominante están admitidas a cotización en el Mercado Continuo de las bolsas españolas, gozando todas ellas de iguales derechos políticos y económicos.

No se han producido cambios cualitativos o cuantitativos en la gestión del capital durante los seis primeros meses del ejercicio 2020 respecto al ejercicio anterior.

El Grupo determina la cifra de recursos financieros necesarios con el doble objetivo de asegurar que las sociedades del Grupo sean capaces de mantener su actividad y de maximizar la rentabilidad a través de la optimización de sus recursos propios y ajenos. En su conjunto, la estructura financiera del Grupo incluye el patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad Dominante (comprende capital, prima de emisión, resultados acumulados y otros), la deuda financiera, y el efectivo y otros activos líquidos. El Grupo revisa esta estructura regularmente, considera los costes y riesgos asociados a cada tipo de recurso (deuda y capital) y toma las decisiones oportunas para la consecución de los objetivos mencionados anteriormente.

b) Prima de emisión

Esta reserva es de libre disposición, salvo que como consecuencia de su distribución el importe del patrimonio neto quede por debajo de la cifra de capital social.

c) Reservas legal y estatutaria

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que excede del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

La Sociedad Dominante tiene dotada esta reserva en su mínimo legal.

Reserva por capital amortizado

La reserva por capital amortizado ha sido dotada de conformidad con el artículo 335 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, cuando la reducción se realice con cargo a beneficios o a reservas libres o por vía de amortización de acciones adquiridas por la Sociedad Dominante a título gratuito, el importe del valor nominal de las acciones amortizadas o el de la disminución del valor nominal de las acciones deberá destinarse a una reserva de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social. Su importe asciende a 8.333 miles de euros.

Otras reservas indisponibles

Dentro del epígrafe "Reservas legal y estatutaria" se incluye un importe de 281 miles de euros que tienen el carácter de indisponibles dado que corresponden a "Reservas por ajustes del capital social a euros".

A 31 de diciembre de 2019, el epígrafe "Ganancias acumuladas" del Patrimonio Neto del Balance Consolidado incorporaba una reserva indisponible por fondo de comercio procedente de la sociedad dependiente Uniprex, S.A. Unipersonal por importe de 41.295 miles de euros. A 30 de junio de 2020 su importe no ha sido modificado.

Conforme a lo establecido en la disposición transitoria única del Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, la reserva por fondo de comercio se reclasificará a reservas voluntarias de la sociedad en el importe que supere el fondo de comercio contabilizado en el activo del Balance de dicha filial.

d) Acciones propias

A 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la Sociedad Dominante tenía en su poder acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle:

Periodo	Nº Acciones	Valor nominal (euros)	Precio medio de adquisición (euros)	Coste total (miles de euros)
30.06.20	554.376	415.782	11,13	6.168
31.12.19	673.126	504.845	11,13	7.489

A 30 de junio de 2020, las acciones de la Sociedad Dominante en poder de la misma representan el 0,296% del capital social y totalizan 554.376 acciones, con un valor de 6.168 miles de euros y un precio medio de adquisición de 11,13 euros por acción.

Con fecha 27 de febrero de 2020, con motivo de la liquidación de la segunda parte del Plan de retribución (véase Nota 17) se ha efectuado la entrega de 118.750 acciones a los beneficiarios del mismo. Con fecha 26 de abril de 2019, se liquidó la primera parte del citado Plan de retribución realizando la entrega de 118.754 acciones a los beneficiarios.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, en su reunión celebrada el 29 de abril de 2020, adoptó un acuerdo por el que autorizaba a que la Sociedad Dominante, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, pudiera adquirir acciones propias, siempre que no excediera el máximo legal autorizado por la Ley en cada momento. Este límite está establecido en un 10% del capital suscrito, por el artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio. Esta autorización está vigente hasta 2025 y dejó sin efecto la otorgada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de abril de 2015.

e) Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante celebrado el 20 de noviembre de 2019 acordó distribuir, a cuenta de los resultados del ejercicio 2019, la cantidad de veinte céntimos de euro (0,20 euros) brutos por cada una de las 225.732.800 acciones de 0,75 euros de valor nominal representativas del capital social, de las cuales 673.126 eran acciones propias, por lo que los derechos económicos inherentes a las mismas fueron atribuidos proporcionalmente al resto de las acciones, conforme a lo previsto por el artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital. Este dividendo fue abonado a los accionistas, como dividendo a cuenta, el día 18 de diciembre de 2019 y su importe total ascendió a 45.012 miles de euros.

Tal y como se ha detallado en la Nota 4.a, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante celebrado con fecha 23 de abril de 2020 adoptó, al amparo de las disposiciones del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, modificado por el Real Decreto-Ley 11/2020 de 31 de marzo, entre otros acuerdos referidos a las propuestas sometidas a la consideración de la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el día 29 de abril, retirar la propuesta relativa a la aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2019.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante presentará una nueva propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2019, que se someterá a la aprobación de la junta general de accionistas. La nueva junta general se celebrará dentro del plazo ampliado establecido en el citado Real Decreto-Ley que concluye el 31 de octubre de 2020.

f) Otros instrumentos de patrimonio

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 22 de abril de 2016, se aprobó la implantación de un Plan de Retribución con entrega de acciones destinado a determinados consejeros y directivos. En la Nota 17 se detallan las principales características del Plan. En el epígrafe "Otros instrumentos de patrimonio" se recogía la valoración de los instrumentos de patrimonio asignados cuyo valor razonable a 31 de diciembre de 2019 ascendía a 1.355 miles de euros. Con fecha 27 de febrero de 2020, se ha efectuado la liquidación de la segunda parte del Plan con la entrega de acciones a los beneficiarios descrita en el apartado e de la presente nota.

g) Intereses minoritarios

El detalle por sociedades del patrimonio neto atribuible a intereses minoritarios y su correspondiente movimiento para los ejercicios 2020 y 2019 (en miles de euros) es el siguiente:

Sociedad	% minoritarios	Saldo a 31.12.18	Variaciones perímetro	Resultados del ejercicio	Saldo a 31.12.19	Variaciones perímetro	Resultados del ejercicio	Saldo a 30.06.20
Uniprex Televisión Digital Terrestre de Andalucía, S.L.U.	25,80%	(20)	-	-	(20)	-	1	(19)
Smartclip Argentina S.A.	44,80%	(96)	165	(79)	(10)	89	(52)	27
Total		(116)	165	(79)	(30)	89	(51)	8

11. Provisiones y pasivos contingentes

La composición del saldo de los epígrafes de "Provisiones" tanto no corrientes como corrientes del Balance Resumido Consolidado a 30 de junio de 2020, y 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

Miles de euros	30.06.20		31.12.19	
	No corrientes	Corrientes	No corrientes	Corrientes
Operaciones de tráfico	-	27.164	-	62.720
Litigios	24.564	9.463	24.564	8.927
Otras provisiones	13.435	686	12.911	693
Total provisiones	37.999	37.313	37.475	72.340

En la Nota 12 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 se hace referencia a la naturaleza de las provisiones por operaciones de tráfico y a los principales litigios planteados contra Sociedades del Grupo de carácter civil, laboral, penal y administrativo que han sido considerados en la estimación de los posibles pasivos contingentes. De acuerdo con la resolución de la CNMV de 2019, ha cambiado la política comercial de publicidad en televisión dejándose de devengar el rappel que venía registrándose en el epígrafe de operaciones de tráfico. Este cambio explica el descenso registrado en esta línea. A 30 de junio de 2020 las provisiones a largo plazo se corresponden con diversos litigios y contenciosos que el Grupo mantiene con terceros, principalmente con determinadas entidades de gestión de derechos y administraciones públicas, pendientes de resolución definitiva. El Grupo mantiene actualizada la estimación de dichos pasivos contingentes.

Durante el primer semestre del año 2020 no se han iniciado contra el Grupo litigios nuevos que se consideren significativos.

Los Administradores de la Sociedad Dominante y sus Asesores Legales no consideran que se devenguen pasivos de consideración adicionales a los ya registrados como consecuencia de la resolución de las demandas en curso.

En el mes de noviembre de 2019 la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) resolvió el expediente sancionador S/DC/0617/17 Atresmedia/Mediaset, imponiendo una sanción económica a ambos operadores y estableciendo además la prohibición de determinadas conductas, bajo la supervisión futura de la propia CNMC en cuanto al cumplimiento efectivo de esta prohibición. (Véase Nota 12 de la memoria consolidada del ejercicio 2019)

La Resolución ha sido impugnada por Atresmedia mediante la interposición del oportuno recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional. El recurso ha sido admitido a trámite. Con carácter simultáneo a la interposición del recurso, Atresmedia solicitó la suspensión cautelar de los pronunciamientos de la Resolución correspondientes a la imposición de la sanción dineraria y a la orden de cesación inmediata de las conductas sancionadas. Esta solicitud de suspensión cautelar se encuentra actualmente en tramitación ante la Sala.

Por lo expuesto, los administradores de la Sociedad y sus asesores legales concluyen que las perspectivas del recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la Resolución son positivas, considerando probable obtener una resolución judicial favorable para los intereses de Atresmedia y que, en consecuencia, no se verá sustancialmente afectado el modelo de negocio que se viene desarrollando.

En el año 2017 el Juzgado Central de Instrucción nº 2, de la Audiencia Nacional, dictó una orden de entrada y registro al domicilio de varios autores y de otras personas relacionadas con la contratación en televisión de autores y de obras musicales. Esa actuación judicial, que se produjo en el ámbito penal, afectó a Atresmedia directamente, a través de la persona

responsable de la gestión de los derechos musicales. También indirectamente, por la relación continuada de Atresmedia con la SGAE para el retorno de las liquidaciones correspondientes a las emisiones musicales en televisión en horario de madrugada.

En el mes de febrero de 2020 el citado Juzgado ha decidido investigar a Atresmedia en ese mismo procedimiento de Diligencias previas con el objeto de investigar presuntas actividades delictivas susceptibles de integrar el delito de corrupción en los negocios, previsto y penado en el artículo 286 bis del Código Penal. Este delito puede atribuirse a la persona jurídica cuando uno de su empleados o directivos haya cometido el delito, siempre que (i) la empresa se hubiera beneficiado directa o indirectamente y (ii) la empresa careciera de medidas de vigilancia y control eficaces para prevenir este ilícito penal. La imputación recogida en el Auto se extiende también a otros trece operadores de televisión, públicos y privados de cobertura nacional y autonómica.

Los administradores de la Sociedad y los asesores legales de Atresmedia especializados en Derecho Penal consideran que no existe delito por parte de ninguna persona física, empleado o directivo de Atresmedia y, en consecuencia, entienden que no se cumple el presupuesto inicial que exige el artículo 31.bis 1 del Código Penal, por lo que el riesgo de una condena para la Sociedad pueda calificarse como remoto.

12. Instrumentos financieros

A 30 de junio de 2020, el desglose por categorías de los activos y pasivos financieros del Grupo es el siguiente:

Miles de euros	Categorías			Nivel Valor Razonable			Valor contable 30.06.20
	Valoración a coste amortizado	Valoración a Valor Razonable con cambios en PYG	Valoración a Valor Razonable Instrumentos de cobertura	Nivel 1 (Precios de mercado)	Nivel 2 (Estimaciones basadas en otros métodos de mercado observables)	Nivel 3 (Estimaciones no basadas en métodos de mercado observables)	
Instrumentos de patrimonio	-	35.546	-	-	-	35.546	35.546
Préstamos a largo plazo	1.130	-	-	-	-	-	1.130
Depósitos y fianzas	362	-	-	-	-	-	362
Activos financieros no corrientes	1.492	35.546	-	-	-	35.546	37.038
Instrumentos derivados (Nota 12.c)	-	-	7.131	-	7.131	-	7.131
Total activos financieros no corrientes	1.492	35.546	7.131	-	7.131	35.546	44.169
Cientes por ventas y prestación de servicios	155.305	-	-	-	-	-	155.305
Inversiones financieras	-	15	-	-	-	15	15
Préstamos y otras partidas a cobrar	10.126	-	-	-	-	-	10.126
Depósitos y fianzas	3.044	-	-	-	-	-	3.044
Otros activos financieros corrientes	13.170	15	-	-	-	15	13.185
Instrumentos derivados (Nota 12.c)	-	-	3.523	-	3.523	-	3.523
Efectivo y equivalentes	237.181	-	-	-	-	-	237.181
Total activos financieros corrientes	405.656	15	3.523	-	3.523	15	409.193
Obligaciones y bonos	178.603	-	-	-	-	-	178.603
Deudas con entidades de crédito (Nota 12.b)	86.308	-	-	-	-	-	86.308
Instrumentos derivados (Nota 12.c)	-	-	945	-	945	-	945
Préstamos y otras partidas a pagar	16	2.412	-	-	-	2.412	2.428
Otros pasivos financieros	16	2.412	-	-	-	2.412	2.428
Total pasivos financieros no corrientes	264.927	2.412	945	-	945	2.412	268.285
Obligaciones y bonos	4.037	-	-	-	-	-	4.037
Deuda con entidades de crédito (Nota 12.b)	104.800	-	-	-	-	-	104.800
Instrumentos derivados (Nota 12.c)	-	-	30	-	30	-	30
Préstamos y otras partidas a pagar	65	-	-	-	-	-	65
Otros pasivos financieros	65	-	-	-	-	-	65
Proveedores	331.507	-	-	-	-	-	331.507
Anticipo de clientes	3.148	-	-	-	-	-	3.148
Otros pasivos corrientes	23.625	-	-	-	-	-	23.625
Total pasivos financieros corrientes	467.182	-	30	-	30	-	467.211



La partida Instrumentos de patrimonio del epígrafe Activos financieros no corrientes recoge el valor razonable de las inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio de sociedades sobre las que el Grupo no ejerce influencia significativa, bien en base al porcentaje de participación inferior al 20% o por no participar en el proceso de fijación de políticas financieras ni comerciales.

La partida préstamos y otras partidas a cobrar recoge fundamentalmente los préstamos a corto y largo plazo con entidades asociadas, remunerados a un tipo de interés fijo anual de mercado.

A 31 de diciembre de 2019, el desglose por categorías de los activos y pasivos financieros del Grupo es el siguiente:

Miles de euros	Categorías			Nivel Valor Razonable			Valor contable 31.12.19
	Valoración a coste amortizado	Valoración a Valor Razonable con cambios en PYG	Valoración a Valor Razonable Instrumentos de cobertura	Nivel 1 (Precios de mercado)	Nivel 2 (Estimaciones basadas en otros métodos de mercado observables)	Nivel 3 (Estimaciones no basadas en métodos de mercado observables)	
Instrumentos de patrimonio	-	33.957	-	-	-	33.957	33.957
Préstamos a largo plazo	461	-	-	-	-	-	461
Depósitos y fianzas	353	-	-	-	-	-	353
Activos financieros no corrientes	814	33.957	-	-	-	33.957	34.771
Instrumentos derivados (Nota 12.c)	-	-	15.057	-	15.057	-	15.057
Total activos financieros no corrientes	814	33.957	15.057	-	15.057	33.957	49.828
Clientes por ventas y prestación de servicios	238.506	-	-	-	-	-	238.506
Inversiones financieras	-	2.415	-	-	-	2.415	2.415
Préstamos y otras partidas a cobrar	14.064	-	-	-	-	-	14.064
Depósitos y fianzas	3.063	-	-	-	-	-	3.063
Otros activos financieros corrientes	17.127	2.415	-	-	-	2.415	19.542
Instrumentos derivados (Nota 12.c)	-	-	3.814	-	3.814	-	3.814
Efectivo y equivalentes	85.831	-	-	-	-	-	85.831
Total activos financieros corrientes	341.464	2.415	3.814	-	3.814	2.415	347.692
Obligaciones y bonos	178.030	-	-	-	-	-	178.030
Deudas con entidades de crédito (Nota 12.b)	103.516	-	-	-	-	-	103.516
Instrumentos derivados (Nota 12.c)	-	-	1.273	-	1.273	-	1.273
Préstamos y otras partidas a pagar	16	2.412	-	-	-	2.412	2.428
Otros pasivos financieros	16	2.412	-	-	-	2.412	2.428
Total pasivos financieros no corrientes	281.562	2.412	1.273	-	1.273	2.412	285.247
Obligaciones y bonos	4.046	-	-	-	-	-	4.046
Deuda con entidades de crédito (Nota 12.b)	8.676	-	-	-	-	-	8.676
Instrumentos derivados (Nota 12.c)	-	-	151	-	151	-	151
Préstamos y otras partidas a pagar	44	-	-	-	-	-	44
Otros pasivos financieros	44	-	-	-	-	-	44
Proveedores	337.556	-	-	-	-	-	337.556
Anticipo de clientes	2.174	-	-	-	-	-	2.174
Otros pasivos corrientes	17.998	-	-	-	-	-	17.998
Total pasivos financieros corrientes	370.494	-	151	-	151	-	370.646

a) **Obligaciones y bonos**

El Grupo con el fin de diversificar sus fuentes de financiación, llevó a cabo el 11 de julio de 2018 una emisión de bonos senior serie A, por importe de setenta y cinco millones de dólares americanos, con vencimiento a cinco años, con pago de un cupón semestral a un tipo de interés aplicable en dólares americanos de 4,48%, y una emisión bonos senior serie B, por importe de ciento veinticinco millones de dólares americanos, con vencimiento a siete años, con pago de un cupón semestral a un tipo de interés en dólares americanos de 4,75%, dirigida a inversores institucionales norteamericanos. Los Bonos integrantes de la Emisión cotizan en el Open Market (Freiverkehr) de la Bolsa de Frankfurt (Frankfurt Stock Exchange).

Se ha cubierto el riesgo de fluctuación de estas emisiones mediante la contratación de sendas permutas financieras (cross currency swaps) por las que, como resultado final, queda fijado el tipo de cambio y los cupones semestrales a tipo fijo en euros (véase Nota 12.c).

b) Préstamos y líneas de crédito

Con fecha 26 de julio de 2017, la Sociedad Dominante formalizó una nueva financiación sindicada con un límite inicial de 350.000 miles de euros cuyos fondos están destinados a cancelar la financiación sindicada formalizada en mayo de 2015 y a atender las necesidades corporativas generales y de tesorería de la Sociedad. En la operación participaron ocho entidades financieras de relación habitual con la Sociedad.

Del importe total, el 50% tiene forma de préstamo a cinco años con amortizaciones parciales y el 50% restante tiene forma de crédito "revolving" con vencimiento a cinco años. Al 30 de junio de 2020 el límite asciende a 280.000 miles de euros, estando parcialmente dispuesto el tramo del crédito.

El tipo de interés aplicable es el Euribor más un diferencial de mercado y la operación está sujeta al cumplimiento de covenants financieros, habituales en este tipo de operaciones: Deuda sobre Resultado Bruto de Explotación y Cobertura de intereses. Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que dichos covenants se cumplen a 30 de junio de 2020.

Por otra parte, el valor razonable de esta financiación se aproxima a su valor contable. En la fecha de formalización de la operación se cubrió el riesgo de variación de tipo de interés mediante la contratación de una permuta de interés a tipo fijo por un equivalente al 90% del tramo de préstamo (véase Nota 12-c).

De modo adicional, la Sociedad Dominante tiene firmadas líneas de financiación bilaterales para atender necesidades circunstanciales de tesorería.

El detalle de las partidas que configuran el epígrafe "Deudas con Entidades de Crédito" al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	30.06.20			31.12.19		
	Límite	Saldo dispuesto corto plazo	Saldo dispuesto largo plazo	Límite	Saldo dispuesto corto plazo	Saldo dispuesto largo plazo
Miles de euros						
Financiación sindicada	280.000	102.500	86.280	280.000	-	103.475
Líneas de crédito	102.000	893	28	94.000	7.952	41
Intereses pendientes de pago	-	1.407	-	-	724	-
Total	382.000	104.800	86.308	374.000	8.676	103.516

Ante el impacto en la situación económica provocado por la pandemia, el Grupo decidió efectuar dos disposiciones a corto plazo del tramo del crédito del sindicado por importe de 45.000 y 40.000 miles de euros con vencimiento en los meses de julio y septiembre respectivamente.

c) Instrumentos financieros derivados

De tipo de cambio

El Grupo utiliza derivados sobre divisas para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos en dólares y así mitigar el riesgo de tipo de cambio. Se trata en todos los casos de Coberturas de Flujos de Efectivo de compromisos de pago en moneda dólar correspondientes a la compra de derechos de emisión (subyacente), cuya exposición cubierta es el tipo de cambio EUR/USD (riesgo cubierto), que produce una potencial variación en los flujos de efectivo a desembolsar en euros por los pagos de los derechos

de emisión, variación que afecta a los resultados del periodo o periodos durante los cuales no se ha producido la transacción de pago prevista. El Grupo aplica contabilidad de coberturas, y documenta las relaciones de cobertura y mide sus efectividades según requiere la NIIF 9.

De modo general, en el momento de adquisición del compromiso de compra de los derechos de emisión el Grupo contrata un derivado de tipo de cambio que vence en las fechas de pago de las cuentas por pagar a proveedores. Se establece una relación de cobertura que cubre todo el periodo del derivado, es decir, dicho derivado es considerado como instrumento de cobertura desde su contratación (en el momento de adquisición del compromiso sobre el derecho de emisión) hasta la fecha de pago de los derechos de emisión contratados. Las variaciones del valor razonable del instrumento derivado determinado como cobertura eficaz se imputan transitoriamente a patrimonio hasta la fecha de inicio de vigencia, momento en el cual pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias, de forma que compensen el impacto en la cuenta de resultados de las variaciones de valor de la partida cubierta. Por tanto, una vez registrados los derechos de emisión y las correspondientes cuentas por pagar a los proveedores, las variaciones del valor razonable de los derivados de tipo de cambio y la valoración de las cuentas por pagar se registran en la cuenta de resultados en cada cierre contable.

Al 30 de junio de 2020, el Grupo tiene constituidos instrumentos de cobertura de sus posiciones patrimoniales sobre operaciones en moneda extranjera por importe de 41.546 miles de dólares, a un cambio medio ponderado de 1,1766 (EUR/USD). Los instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2019 ascendían a 56.979 miles de dólares, a un cambio medio ponderado de 1,1802 (EUR/USD).

A 30 de junio de 2020, los importes totales de los contratos vivos de compraventa de divisas a plazo suscritos por el Grupo, son los siguientes:

30.06.20	Clasificación	Tipo	Vencimiento	Importe contratado (miles de euros)	Ineficacia registrada en resultados (miles de euros)	Valor razonable (miles de euros)	
						Activo	Pasivo
Seguros de Cambio	Cobertura de tipo de cambio	Compra de USD	Hasta 30 junio 2021	21.586	-	1.438	30
Seguros de Cambio	Cobertura de tipo de cambio	Compra de USD	2º sem. 2021	11.048	-	102	-
Seguros de Cambio	Cobertura de tipo de cambio	Compra de USD	2022	2.622	-	79	1
Seguros de Cambio	Cobertura de tipo de cambio	Compra de USD	2023	54	-	-	-
Total				35.310	-	1.619	31

A 30 de junio de 2020, se estima que el valor razonable de los derivados sobre divisas del Grupo que están diseñados y son eficaces como coberturas de flujos de efectivo corresponde a 1.619 miles de euros de activo financiero y 31 miles de euros de pasivo financiero. El impacto en resultados de las variaciones de valor de los instrumentos financieros derivados de tipo de cambio cuyo subyacente se haya vigente a la fecha de cierre ha ascendido a menos 271 miles de euros registrados en el epígrafe Resultado neto por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable. Este impacto viene a compensar las diferencias de tipo de cambio de los saldos de proveedores en moneda USD que ha dicha fecha han ascendido a 334 miles de euros.

Para aquellos instrumentos derivados cuyo subyacente no se haya vigente a la fecha de cierre el impacto registrado en Patrimonio ha ascendido a un importe neto de 103 miles de euros.

El método de valoración consiste en la estimación del valor presente de los flujos futuros que tendrán lugar bajo los términos contratados por las partes en el instrumento derivado, tomando como precio de contado el cambio de referencia del Banco Central Europeo del

día 30 de junio de 2020, los puntos swap (oferta/demanda), los tipos de interés existentes en el momento de la valoración y el riesgo de crédito.

El Grupo verifica que el componente riesgo de crédito no incide de forma significativa en el comportamiento de las coberturas de tipo de cambio.

Los instrumentos derivados del Grupo detallados en este epígrafe estarían integrados en el nivel 2, puesto que son variables observables al referirse a los datos de mercado.

De tipo de interés

En el mes de julio de 2017 la Sociedad Dominante procedió a la contratación de derivados de tipo de interés (IRS) con el objetivo de fijar el coste financiero que surge como consecuencia de los tipos de interés variables aplicables a cada uno de los tramos de la financiación sindicada formalizada en esa fecha. Su vencimiento es julio de 2022, siendo el importe cubierto de 105.000 miles de euros, con un tipo de interés fijo medio ponderado del 0,466%. Su valor razonable a 30 de junio de 2020 es de 944 miles de euros registrados como un pasivo financiero no corriente.

Las variaciones de valor de este instrumento financiero asignado como derivado de cobertura se reconocen transitoriamente en patrimonio puesto que cumple los requisitos que definen una cobertura como altamente eficaz. El método de valoración de su valor razonable se basa en la estimación del valor presente de los flujos de efectivo futuros que tendrán lugar bajo los términos contratados por las partes en el instrumento derivado. En su determinación se emplea la curva swap de mercado a la fecha de valoración y las técnicas habitualmente utilizadas en el mercado. Este instrumento derivado estaría integrado en el nivel 2.

De permuta de divisas (cross currency swaps)

Tal y como se indica en la Nota 12.a, con fecha 11 de julio de 2018 el Grupo llevó a cabo una emisión de bonos por importe de 200.000 miles de dólares, con vencimiento a cinco años (75.000 miles de dólares) y a siete años (125.000 miles de dólares), con pago de cupones semestrales a un tipo de interés fijo. Se ha cubierto el riesgo de fluctuación de estas emisiones mediante la contratación de sendas permutas financieras (cross currency swaps), por las cuales queda fijado el tipo de cambio y los cupones semestrales de la deuda por obligaciones y bonos a un tipo fijo en euros. Se trata de una cobertura de flujos de efectivo que cubre la exposición al riesgo de tipo de cambio y de tipo de interés de los flujos de efectivo asociados al subyacente cubierto.

A 30 de junio de 2020 el valor razonable del derivado asociado a la emisión de bonos se registró como un activo financiero por importe de 9.035 miles de euros de los que 6.950 se registran como activo no corriente y 2.085 como corriente.

El Grupo mide la eficacia de estas coberturas de flujo de efectivo mediante el análisis sobre en qué medida los cambios en el valor razonable de los flujos de efectivo de los elementos de cobertura compensarían los cambios en el valor razonable de los flujos de efectivo de los elementos cubiertos atribuibles al riesgo que se pretende cubrir. El método de valoración del valor razonable se basa en la estimación del valor presente de los flujos de efectivo futuros que tendrán lugar bajo los términos contratados por las partes en el instrumento derivado. En su determinación se emplean las cotizaciones de los tipos swaps a la fecha de valoración, los tipos de interés existentes en el momento de la valoración, el riesgo de crédito y las técnicas habitualmente utilizadas en el mercado. Este análisis determina que son coberturas eficaces por lo que la pérdida o ganancia del instrumento de cobertura se reconoce transitoriamente en patrimonio imputándose a resultados en los ejercicios en los que la operación cubierta afecte a resultados. Ambos instrumentos derivados estarían integrados en el nivel 2.

Durante el primer semestre de 2020 no se han producido transferencias entre los niveles de jerarquía de los valores razonables correspondientes a los instrumentos financieros derivados del Grupo.

13. Información por segmentos

a) Cifra de negocio por mercados geográficos

El importe neto de la cifra de negocios por mercados geográficos al 30 de junio de 2020 y 2019 es el siguiente:

Miles de euros	30.06.20	30.06.19
Mercado nacional	333.185	497.389
Mercado internacional	10.969	9.547
A) Unión Europea	7.934	7.120
a) Zona Euro	6.868	6.158
b) Zona no Euro	1.066	962
B) Resto	3.035	2.427
Total	344.154	506.936

b) Segmentos de negocios

El modelo de información por segmentos del Grupo Atresmedia agrupa las actividades en dos grandes líneas de negocio: Audiovisual y Radio. El objetivo del modelo es aportar una mejor comprensión y un mayor detalle sobre las líneas de desarrollo de negocio del Grupo, especialmente en el ámbito digital y en la producción y distribución de contenidos incluidos en el negocio Audiovisual.

La información más significativa relativa a los segmentos para a 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Miles de euros	30.06.20	30.06.19
INGRESOS NETOS		
Audiovisual	350.629	501.701
Publicidad Televisión	291.269	416.924
Publicidad Digital	18.189	22.045
Producción y Distribución de contenidos	29.111	40.042
Otros ingresos	12.060	22.690
Radio	29.586	43.290
Eliminación entre segmentos	(5.261)	(5.086)
TOTAL INGRESOS NETOS	374.954	539.905

Miles de euros	Audiovisual		Radio		Eliminación entre segmentos		Consolidación Grupo Atresmedia	
	30.06.20	30.06.19	30.06.20	30.06.19	30.06.20	30.06.19	30.06.20	30.06.19
Ingresos netos	350.629	501.701	29.586	43.290	(5.261)	(5.086)	374.954	539.905
Gastos de explotación	307.594	406.819	29.825	34.402	(5.261)	(5.086)	332.158	436.135
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	43.035	94.882	-239	8.888	-	-	42.796	103.770
Amortizaciones, deterioro y enajenación de inmovilizado	8.216	8.391	1.328	1.397	-	-	9.544	9.788
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	34.819	86.491	-1.567	7.491	-	-	33.252	93.982

Miles de euros	Audiovisual		Radio		Eliminación entre segmentos		Consolidación Grupo Atresmedia	
	30.06.20	31.12.19	30.06.20	31.12.19	30.06.20	31.12.19	30.06.20	31.12.19
Inversiones puestas en equivalencia	257	204	-	-	-	-	257	204
Activos inmovilizados	152.972	155.047	12.476	13.113	-	-	165.448	168.160
Total activos asignables	1.221.053	1.143.882	137.559	147.005	(14.464)	(8.439)	1.344.148	1.282.448
Total pasivos asignables	857.123	820.218	41.283	43.653	(21.365)	(19.583)	877.041	844.288

14. Plantilla media

El número medio de empleados del Grupo a 30 de junio de 2020 es el siguiente:

	Número medio de Empleados	
	30.06.20	30.06.19
Mujeres	1.326	1.258
Hombres	1.262	1.182
Total	2.588	2.440

La información correspondiente a la plantilla media a 31 de diciembre de 2019 se encuentra recogida en la Nota 17.c de la memoria consolidada del ejercicio 2019.

15. Situación fiscal

Las variaciones en los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido que se reflejan en el balance resumido consolidado se explican, principalmente, por el efecto tanto en activo como en el pasivo por impuesto corriente de la previsión del impuesto de sociedades del periodo.

El gasto por Impuesto de sociedades se ha reconocido en base a la mejor estimación realizada por la Dirección de la tasa media ponderada anual del tipo impositivo esperado para el ejercicio anual. Dado que el Grupo no tiene en cuenta las deducciones por producción audiovisual a las que tiene derecho para la estimación de la citada tasa, sin perjuicio de la capacidad del Grupo para absorber la totalidad de las deducciones, la tasa efectiva resultante será aproximadamente un 25%, tasa vigente del Impuesto.

En este sentido, y en relación a la recuperabilidad de los Activos por Impuesto Diferido el Grupo ha realizado cálculos incorporando los efectos de la pandemia (véase Nota 2.b), analizando varios escenarios, de los que se desprende que no es necesario hacer ajustes en los activos fiscales, dada la capacidad del Grupo para absorberlos.

16. Operaciones con partes vinculadas

A continuación se indican los saldos a 30 de junio del ejercicio 2020 y los correspondientes a 31 de diciembre de 2019 y las transacciones realizadas por el Grupo durante los seis primeros meses de dichos ejercicios, con las partes vinculadas a éste, distinguiendo entre accionistas significativos, miembros del Consejo de Administración y Directivos, sociedades o entidades del Grupo y otras partes vinculadas con los accionistas significativos. Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado.

Miles de euros					
Saldos a 30.06.20	Accionistas significativos	Administra- dores	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Saldos deudores:					
Clientes y deudores comerciales	-	-	2	3.651	3.653
Préstamos y créditos concedidos	-	-	240	3.508	3.748
Otros derechos de cobro	-	-	-	-	-
Total	-	-	242	7.159	7.401
Saldos acreedores:					
Proveedores y acreedores comerciales	-	-	-	2.667	2.667
Préstamos y créditos recibidos	-	-	-	-	-
Otras obligaciones de pago	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	2.667	2.667

Miles de euros					
Operaciones a 30.06.20	Accionistas significativos	Administra- dores	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos:					
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Recepción de servicios	-	-	-	2.153	2.153
Compra de existencias	-	-	-	400	400
Gastos financieros	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	2.553	2.553
Ingresos:					
Prestación de servicios	-	-	30	3.099	3.129
Otros ingresos	-	-	-	1.081	1.081
Ingresos financieros	-	-	1	127	128
Total	-	-	31	4.307	4.338

Miles de euros					
Otras Transacciones a 30.06.20	Accionistas significativos	Administra- dores	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Dividendos y otros beneficios distribuidos	-	-	-	-	-

Saldos a 31.12.19	Miles de euros				
	Accionistas significativos	Administradores	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Saldos deudores:					
Clientes y deudores comerciales	-	-	37	3.294	3.331
Préstamos y créditos concedidos	-	-	168	3.651	3.819
Otros derechos de cobro	-	-	-	-	-
Total	-	-	205	6.945	7.150
Saldos acreedores:					
Proveedores y acreedores comerciales	-	-	-	2.774	2.774
Préstamos y créditos recibidos	-	-	-	-	-
Otras obligaciones de pago	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	2.774	2.774

Operaciones a 30.06.19	Miles de euros				
	Accionistas significativos	Administradores	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos:					
Arrendamientos	-	-	-	74	74
Recepción de servicios	-	-	-	24.289	24.289
Compra de existencias	-	-	-	3.110	3.110
Gastos financieros	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	27.473	27.473
Ingresos:					
Prestación de servicios	-	-	69	73.846	73.915
Otros ingresos	-	-	-	1.256	1.256
Ingresos financieros	-	-	1	126	127
Total	-	-	70	75.228	75.298

Otras Transacciones a 30.06.19	Miles de euros				
	Accionistas significativos	Administradores	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Dividendos y otros beneficios distribuidos	36.440	-	-	-	36.440

17. Retribuciones al Consejo de Administración y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y a la Alta Dirección

Las remuneraciones devengadas durante los primeros seis meses del ejercicio 2020 en concepto de retribuciones, dietas de asistencia y primas de seguros de vida por los miembros actuales del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante (compuesto a 30 de junio de 2020 por cuatro mujeres y ocho hombres) han ascendido a 1.379 miles de euros, 357 miles de euros y 12 miles de euros, respectivamente. Para el mismo periodo del ejercicio 2019 los

importes ascendieron 2.135 miles de euros, 451 miles de euros y 5 miles de euros, respectivamente.

La remuneración de los miembros de la alta dirección que no son consejeros en concepto de sueldos y primas de seguro de vida y responsabilidad civil (que cubre también la responsabilidad civil de los consejeros) durante los primeros seis meses del ejercicio 2020, ha ascendido a 1.291 miles de euros y 62 miles de euros, respectivamente (2.819 miles de euros y 59 miles de euros, respectivamente, para el mismo periodo del ejercicio 2019).

A 30 de junio de 2020 y 2019 la Sociedad Dominante no tiene concedidos préstamos o anticipos a los miembros de su Consejo de Administración y de la alta dirección del Grupo, ni ha suscrito compromisos con los mismos en materia de complementos de pensiones, premios de jubilación, indemnizaciones especiales o seguros de vida, por su condición de consejeros y directivos.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. celebrada el 22 de abril de 2016, se aprobó la implantación de un sistema de retribución con entrega de acciones dirigido a determinados consejeros y directivos. El Plan de Retribución se configura como un incentivo variable a largo plazo vinculado al desempeño del Grupo.

La duración del Plan era de cuatro años y cuatro meses, estando dividido en dos períodos: de cumplimiento y evaluación (ejercicios 2016 a 2018) y de liquidación (50% en el primer trimestre de 2019 y 50% en el primer trimestre de 2020).

Los objetivos económicos que han sido evaluados para la liquidación del Plan estaban vinculados al Resultado Bruto de Explotación consolidado planificado del Grupo y al retorno total al accionista (dividendos abonados y valor de cotización de la acción).

El sometimiento del Plan ha sido voluntario por parte de los beneficiarios y estaba sujeto al cumplimiento de objetivos económicos y a un compromiso de permanencia en el Grupo Atresmedia.

La fecha de otorgamiento del Plan fue el 9 de mayo de 2016, fecha en la que la Sociedad Dominante finalizó el proceso de adquisición de las acciones propias, realizado en el marco del programa de recompra aprobado por el Consejo de Administración, quedando determinada la participación de cada uno de los beneficiarios del Plan de retribución.

Habiendo concluido el periodo de cumplimiento de objetivos económicos del Plan referido a los ejercicios 2017-2018, se liquidó la primera parte de dicho Plan, que afectó al 50% de las acciones asignadas. La entrega de acciones a los beneficiarios se realizó con fecha 26 de abril de 2019 siendo en esa fecha el precio de cotización de la acción al cierre de mercado de 4,65 euros por acción. El número de acciones entregadas fue de 118.754.

Con fecha 31 de diciembre de 2019 concluye el periodo de cumplimiento correspondiente a la segunda parte del Plan (que afectaba al restante 50% de las acciones asignadas y tenía los mismos objetivos económicos). El día 27 de febrero de 2020 se liquida la segunda y última parte del Plan con la entrega a los beneficiarios de 118.750 acciones, siendo el precio de cotización al cierre de mercado de ese día 3,098 euros por acción.

18. Hechos posteriores

No se ha producido ningún hecho significativo entre la fecha de cierre semestral, 30 de junio de 2020, y la fecha de formulación de los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados.



ATRESMEDIA

**ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS
DE COMUNICACIÓN, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES**

Informe de Gestión Intermedio Consolidado

Junio 2020

ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN INTERMEDIO CONSOLIDADO DEL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

Evolución del negocio y situación del Grupo

Los ingresos netos del primer semestre de 2020 han sido de 375,0 millones de euros, inferiores en un 30,6% a los registrados en el mismo período del año anterior. Esta fuerte caída refleja el impacto que la pandemia provocada por la COVID-19 ha tenido en el mercado de publicidad y en Atresmedia, como se explica a continuación. Ante las medidas de confinamiento y el fuerte descenso que provocó en el consumo de las familias, los anunciantes redujeron sus inversiones en publicidad como nunca lo habían hecho. En mayor o menor medida, pero siempre de modo muy significativo, este comportamiento ha afectado a todos los sectores de actividad y a todos los soportes publicitarios, televisión, radio y digital.

La cuota de audiencia conjunta de los seis canales de televisión de Atresmedia en enero-junio de 2020 ha sido del 26,1% frente al 26,9% del primer semestre del año anterior. Por canales, la cuota de Antena 3 ha sido del 11,3% (bajada de 1,1 puntos), la de la laSexta del 7,4% (0,2 puntos de subida) y la del conjunto de canales complementarios (Neox, Nova, Mega y A3series) del 7,3% (0,1 puntos por debajo del año anterior).

En el último Estudio General de Medios (año móvil terminado en la 1ª ola de 2020) Atresmedia Radio registró una audiencia media de 3,3 millones de oyentes. Onda Cero mantiene el nivel de la ola anterior, 1,9 millones de oyentes, igual que lo hace Europa FM con 1,3 millones de oyentes. Debido a la situación provocada por la COVID-19 no se ha realizado la segunda ola del año 2020.

El total de gastos de explotación, excluyendo las dotaciones a la amortización, han sido de 332,2 millones de euros en el primer semestre de 2020, un 23,8% inferiores a los del mismo período del 2019. Este descenso tan importante se debe a las agresivas medidas de ajuste de costes que se pusieron en marcha de modo inmediato ante el grave deterioro del mercado de publicidad provocado por la COVID-19. El Resultado Bruto de Explotación acumulado a junio, calculado como resultado de explotación más dotación a la amortización y deterioro y enajenación del inmovilizado, es de 42,8 millones de euros, frente a 103,8 millones registrados en enero-junio de 2019.

El Beneficio neto ha sido 22,7 millones frente a 69,6 millones en el primer semestre de 2019.

Los impactos que ha sufrido Atresmedia como consecuencia de la pandemia de la COVID-19 y de las medidas que las autoridades han tomado para frenar su expansión se pueden resumir como sigue:

- A pesar de lo extraordinario de la situación, las emisiones de televisión y radio se han mantenido sin interrupciones. Para ello ha sido necesario poner en marcha medidas que garantizaran el normal funcionamiento y la calidad de dichas emisiones al tiempo que se preservaba la salud de todos los empleados y colaboradores. En un gran número de actividades se implantó un modelo de trabajo en remoto que funcionó y sigue funcionando de modo eficaz. Pero en otras, como en las áreas de noticias y de programas de actualidad, la presencia física es inexcusable y, en estos casos, se establecieron desde el primer momento

protocolos rigurosos para minimizar el riesgo de contagios. El balance es muy positivo y demuestra una gran capacidad de adaptación de la organización a circunstancias imprevistas.

- La producción de programas se ha visto dificultada en el período de confinamiento extremo, aunque ha sido posible su reanudación a medida que se han flexibilizado las normas al respecto. En la actualidad, esta actividad se ha restablecido totalmente, manteniendo las pautas de seguridad y prudencia que son todavía necesarias en las actuales circunstancias. Estos retrasos en la producción de algunos contenidos no han afectado ni se espera que lo hagan a la oferta de programación de nuestros canales, más allá de algunos ajustes temporales.

- Se ha registrado un incremento muy significativo del consumo de televisión. Tanto el confinamiento en sí mismo como la avidez de información por parte de la población han hecho que se hayan registrado los mayores niveles de consumo de televisión en abierto desde que existen registros. Así, en las primeras semanas de confinamiento (segunda quincena de marzo), el consumo de televisión se disparó un 39% hasta 309 minutos diarios. A medida que el confinamiento se fue relajando, el consumo fue menor, pero manteniendo aún niveles récord históricos con crecimientos de doble dígito. Una tendencia que, por el momento, sigue en la actualidad, con un consumo promedio del mes de junio de 3 horas y 45 minutos (+5% sobre el año pasado). En este contexto, Atresmedia ha mantenido su cuota de audiencia estable en torno al 26%. Estos hechos evidencian que la televisión en abierto es la gran referencia para toda la población, incluyendo jóvenes, en lo que se refiere a entretenimiento e información. El papel de Atresmedia ha sido especialmente destacado, copando todas las posiciones de liderazgo en lo que a información se refiere y siendo, con gran diferencia, el medio más valorado para seguir la actualidad informativa.

- Desde mediados de marzo el mercado de publicidad ha sufrido las mayores caídas de su historia. En el conjunto del semestre, según datos de Infoadex, el mercado total de publicidad cayó el 27,9%, con caídas del 31,8% en televisión, 34,3% en radio y 14,3% en digital. Los mayores descensos tuvieron lugar entre mediados de marzo y mediados de mayo. El mes de junio registró un descenso importante pero mucho más suave en concordancia con la reanudación de la actividad.

En este entorno, en Atresmedia se han adoptado importantes medidas de ajuste para mitigar el impacto negativo de los efectos económicos de la pandemia en los resultados operativos y en la situación financiera del Grupo, que han abarcado ajustes en todos los ítems de gasto, especialmente los de programación y los variables de personal. No se han llevado a cabo reducciones de empleo pues la actividad ha continuado a ritmo normal y se estima que la situación actual es transitoria y los fundamentos de nuestros negocios no han sido dañados. Adicionalmente y sin perder la visión del largo plazo, se han revisado las inversiones para adaptarlas al nuevo contexto. Se espera que un número importante de los ajustes realizados se mantengan en el tiempo, más allá de lo que dure la debilidad del mercado.

Finalmente, aplicando un criterio de prudencia, el consejo de administración decidió retirar del orden del día de la junta general ordinaria de 2020 el punto referente a la aplicación del resultado del ejercicio 2019, que incluía el reparto de un dividendo de € 0,25 por acción, 56.433 miles de euros. Dentro de los plazos legales se convocará una nueva junta general de accionistas para aprobar la aplicación definitiva del resultado de 2019.

Dada la importancia del impacto de la pandemia en la actividad económica y en los resultados en este primer semestre del año, el Grupo ha llevado a cabo una revisión general de los potenciales efectos sobre los resultados futuros, los flujos de caja previstos y la valoración de los activos en balance. La primera conclusión del análisis es que los distintos negocios de Atresmedia no han visto sustancialmente alteradas las expectativas a largo plazo que existían antes de esta crisis, de modo que se mantienen la orientación estratégica y los objetivos en ese horizonte temporal.

En lo que se refiere a la valoración de activos y al análisis de recuperación de los activos por impuesto diferido, se han elaborado distintos escenarios en función de diversas hipótesis en cuanto al grado de profundidad de la crisis y la mayor o menor rapidez de recuperación de la economía y de los mercados en los que operamos. El análisis se ha llevado a cabo con la información disponible a la fecha, cuando apenas se ha iniciado el desconfinamiento y la incertidumbre en cuanto a la recuperación económica, las políticas de apoyo, la aparición de nuevos brotes y la capacidad de control sobre ellos es muy elevada. La situación es inédita y, por tanto, las previsiones se basan en hipótesis razonables que pueden dejar de serlo en función de cuál sea el curso real de los acontecimientos en los próximos meses. Ello podría tener impacto en valoraciones sucesivas de estos activos. En la nota 2 de los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados correspondientes a los seis primeros meses de 2020 se recogen los resultados de los ejercicios de valoración efectuados.

Principales riesgos asociados a la actividad

Las actividades de las sociedades del Grupo y, por lo tanto, sus operaciones y resultados, están sujetas a riesgos del entorno en que se desarrollan, y, en todo caso, a factores exógenos, especialmente la situación macroeconómica que incide de modo relevante en el volumen del mercado publicitario, como pone de manifiesto lo señalado en el apartado anterior.

El modelo de Gestión de Riesgos implantado en el Grupo ha permitido identificar y clasificar los riesgos detectados, en las siguientes categorías: riesgos asociados a la estrategia, riesgos operativos (espacios publicitarios y política comercial, producción de programas, adquisición de derechos de emisión, compras y contrataciones en general), riesgos relacionados con la salud y seguridad laboral, riesgos relacionados con la tecnología y los sistemas de información, riesgos financieros, riesgos de integridad y riesgos de información para la toma de decisiones. Atresmedia tiene establecidos los cauces oportunos para que toda la información relevante que afecta a la gestión de riesgos esté identificada y actualizada, para comunicarse en forma y plazo a la organización, y poder tomar las medidas oportunas.

Uso de instrumentos financieros por el Grupo y principales riesgos financieros

La Sociedad Dominante realiza operaciones con instrumentos financieros para la cobertura del riesgo de tipo de cambio de las compras de derechos de emisión que se producen en el ejercicio.

El Grupo tiene establecidos los sistemas de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos establecidos y todas las operaciones se realizan dentro de los límites aprobados en cada caso.

Los principales riesgos financieros del Grupo son:

- a) Riesgo de tipo de cambio. Los riesgos de tipos de cambio se concentran, fundamentalmente, en los pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de derechos de emisión. Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, el Grupo sigue la política de contratar instrumentos de cobertura, fundamentalmente seguros de cambio.
- b) Riesgo de liquidez. El Grupo mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de líneas de crédito e inversiones financieras temporales por importe suficiente para soportar las necesidades de financiación en base a las expectativas de evolución de los negocios.

- c) Riesgo de crédito. El Grupo no tiene riesgo de crédito significativo ya que el período medio de cobro a clientes es muy reducido y las condiciones de contratación publicitaria permiten la exigencia de garantías bancarias con anterioridad a la emisión de las campañas publicitarias. Las colocaciones de tesorería o contratación de derivados se realizan con entidades de elevada solvencia.
- d) Riesgo de tipo de interés. Tanto la tesorería como la deuda financiera del Grupo están expuestas al riesgo de tipo de interés. La financiación del Grupo se hace a tipos de interés referenciados al Euribor. Para mitigar este riesgo, la Sociedad Dominante ha contratado derivados de tipo de interés (IRS).
- e) Riesgo de flujos en moneda extranjera. El Grupo utiliza cross currency swaps en los cuales intercambia flujos de capital e intereses en dólares por otros flujos de capital e intereses en euros, quedando fijado el tipo de cambio y los cupones semestrales de la deuda por obligaciones y bonos a un tipo fijo en euros.

Acontecimientos importantes para el Grupo ocurridos después del cierre del periodo

No se ha producido ningún hecho significativo entre la fecha de cierre semestral, 30 de junio de 2020, y la fecha de elaboración de los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados.

Evolución previsible de la actividad del Grupo

Como se queda reflejado en las cifras de este primer semestre, el impacto de las medidas para controlar la pandemia provocada por la COVID-19 ha sido muy profundo. La reducción de la actividad económica derivada del confinamiento ha afectado negativamente a prácticamente todos los sectores en mayor o menor medida. Una gran mayoría de los anunciantes han experimentado profundas caídas en sus ventas. La falta de demanda y la necesidad de ajustar costes les ha llevado a reducir muy significativamente sus inversiones publicitarias.

A medida que la pandemia ha ido remitiendo y se han relajado las medidas de confinamiento, la actividad económica ha vuelto y también el mercado de publicidad ha comenzado a mejorar, todavía dentro de cifras negativas. Con la vuelta a la normalidad han aparecido nuevos brotes, localizados por ahora en zonas concretas, lo que ha llevado a nuevas medidas de restricción de movimientos de las poblaciones afectadas.

La interpretación más extendida es que el impacto económico general será muy profundo, pero en la medida en que no extienda en el tiempo, los daños sobre el sistema productivo no serán muy significativos y que, en consecuencia, será posible iniciar pronto una senda de recuperación. El perfil de esta recuperación dependerá del éxito de la lucha sanitaria contra la pandemia, lo que no es fácil predecir en estos momentos.

Además, serán determinantes las medidas adoptadas y que se puedan adoptar de apoyo a la actividad. La política monetaria europea ha sido muy positiva, igual que las políticas fiscales y laborales de todos los países europeos. En este sentido, el fondo europeo de recuperación jugará también un papel fundamental.

En todo caso y aún con un perfil favorable de recuperación, se tardará algún tiempo en volver a los niveles de mercado de publicidad anteriores a la crisis. Por ello, las decisiones de ajuste de gastos adoptadas por el Grupo de modo inmediato se prolongarán el tiempo. Algunas de ellas tendrán un carácter permanente, ajustando la estructura de costes a un entorno más exigente.

Las iniciativas puestas en marcha para diversificar las fuentes de ingresos cobran mayor sentido. Partiendo de la producción de contenidos que siempre fue clave, la creación de Atresmedia Studios dio un impulso a la producción para terceros. Una vez obtenidas las autorizaciones necesarias, se ha constituido Buendía Producción, un ambicioso proyecto al 50% con Telefónica que tiene como fin crear una gran productora de contenidos audiovisuales en español para el mercado internacional. Igualmente se ha profundizado en las actividades digitales a través del reforzamiento de la venta de publicidad digital y con el relanzamiento de Atresplayer Premium, plataforma de vídeo bajo demanda que supera ya los 250.000 suscriptores en menos de un año.

En este entorno complejo, se mantendrá la exigente política de control de costes ya mencionada, con el fin de alcanzar en cada momento los máximos márgenes posibles. Junto a ello, también se aplicará la prudente política financiera que siempre se ha seguido para preservar la liquidez y la solidez de balance, limitando los riesgos financieros del Grupo.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

El Grupo no desarrolla directamente actividades específicas de investigación y desarrollo. No obstante, mantiene un proceso permanente de inversión en todas las nuevas tecnologías que son de aplicación en los ámbitos de ingeniería, sistemas y distribución de contenidos.

Movimientos de acciones propias

A 30 de junio de 2020, las acciones de la Sociedad Dominante en poder de la misma representan el 0,296% del capital social de la Sociedad Matriz y totalizan 554.376 acciones, con un valor de 6.168 miles de euros y un precio medio de adquisición de 11,13 euros por acción.

Durante el primer semestre del presente ejercicio la disminución del número de acciones propias en poder de la Sociedad Dominante es consecuencia de la liquidación de la segunda y última parte del Plan de retribución a determinados consejeros y directivos aprobado en la Junta General de Accionista de 2016.